



BOLETIN CESOP



Volumen 3, No. 17

Información electrónica del CESOP

Martes 13 de marzo de 2012

MÉXICO REGISTRÓ EN EL AÑO 2010 LA PRODUCCIÓN DE ORO Y PLATA MÁS ALTA DE SU HISTORIA

- *El oro extraído en el país en la última década duplica el total obtenido en los tres siglos de dominación española.*
- *En este lapso captó más de la mitad de la plata que se registró en toda la época colonial.*
- *México se ubica como primer destino en América Latina y el cuarto más importante a escala mundial para inversión minera en exploración.*

En el año 2010 la situación del sector minero en México cambió significativamente, pues nunca en su historia fueron tan sobresalientes las producciones de oro, plata, plomo, zinc y fierro, entre otros metales, destaca el documento.

El estudio señala que el oro extraído en la pasada década en el país duplica fácilmente el total registrado en los 300 años de dominación española y que se obtuvo más de la mitad de plata que en toda la época colonial.

Añade que México se ubicó como el primer destino en Latinoamérica, el cuarto más importante en el mundo en materia de inversión minera en exploración y mantuvo la quinta posición en cuanto a las ventajas para invertir en el sector.

Acota que la generación de divisas de esta industria sólo es superada por el envío de remesas, la producción petrolera y el sector automotriz.

El documento explica que los títulos de concesión minera expedidos en el periodo 2006-2010 comprenden un territorio que supera los 30 millones de hectáreas (más de 307 mil kilómetros cuadrados), es decir, una superficie mayor a la del estado de Chihuahua. En el lapso 2000-2010, el espacio concesionado a las empresas mineras rebasa 56 millones de hectáreas, extensión equivalente a casi 25% del país.

El análisis *Minería en México* indica que la cotización del oro en los mercados internacionales ha alcanzado niveles históricos. “Durante el año 2010, el promedio del precio anual del oro fue de mil 224 dólares por onza (31.1 gramos). En el 2011, los costos del metal siguieron incrementándose, pues en noviembre llegaron a mil 710 dólares por onza”.

También destaca que los empresarios mineros han resaltado que nuestro país implementa políticas públicas que tienen innegables ventajas para el ramo y son atractivas para la explotación minera, en comparación con otras naciones productoras como Perú, Brasil, Bolivia en América Latina, Sudáfrica, Rusia o China.

El estudio del CESOP también indica que los trabajadores mineros en México figuran entre los que menores remuneraciones perciben por su actividad y laboran una mayor cantidad de horas en el mundo.



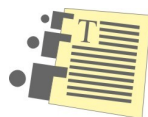
José de Jesús González Rodríguez
Investigador del CESOP

Minería en México. Referencia generales, régimen fiscal, concesiones y propuestas legislativas

(Investigación No. 121)
[Liga al documento](#)

CONTENIDO

Minería en México	P1	Cumpliendo 10 años de trabajo	P4
Lavado de dinero: indicadores y acciones de gobierno binacionales	P2	El Consejo Nacional de Evaluación y los programas sociales	P5
La fiscalización superior en México. Auditorías al desempeño de la función de desarrollo social	P3	Reseña gráfica “Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública”	P6
Cápsula Semanal de Opinión Pública No. 189	P4	2do. Concurso de Ensayo “Elecciones y Democracia: el papel del Canal del Congreso”	P7



Documentos de Trabajo



Programa de televisión y de análisis legislativo y de coyuntura nacional e internacional en donde investigadores especialistas en el tema ponen énfasis en el papel del Legislativo.



ESTADOS UNIDOS REGISTRA LAVADO DE DINERO POR 196 MIL MILLONES DE DÓLARES AL AÑO Y EN MÉXICO ESTE FENÓMENO PODRÍA ALCANZAR 29 MIL MILLONES

- *La Secretaría de Hacienda identifica más de 10 mil millones de dólares provenientes de actividades ilícitas.*
- *La Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) detecta anualmente en su país 65 mil millones de dólares por compra de drogas.*
- *El Centro Nacional de Inteligencia sobre Narcóticos del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América (NDCI) estima que casi 39 mil millones de dólares se lavan fuera de sus fronteras.*

Modelos del *Global Financial Integrity* y de la Universidad de Columbia en Nueva York registran un monto anual de lavado de dinero por 196 mil millones de dólares al considerar, además de las drogas, otras actividades criminales, según cita una investigación del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados.

El texto añade que de acuerdo con el Congreso estadounidense año con año fluyen entre 19 mil millones y 29 mil millones de dólares producto de ganancias ilícitas desde Estados Unidos hacia cárteles de narcotráfico y otros grupos criminales en México.

El documento *Lavado de dinero: indicadores y acciones de gobierno binacionales* señala que, como indica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el sistema financiero mexicano se observa un excedente de 10 mil millones de dólares al cierre de cada año fiscal, monto que presuntamente proviene de actividades ilícitas.

Por otra parte, la DEA indica que en su país se destinan anualmente 65 mil millones de dólares a la compra de drogas ilegales, de los cuales las agencias federales en su país sólo confiscan mil millones de dólares.

El organismo estadounidense, agrega el estudio, estima que la venta ilegal de metanfetaminas, heroína, cocaína y marihuana, las cuales se introducen principalmente a través de México, produce una ganancia anual de 22 mil millones de dólares, y apunta que en nuestra economía hay un excedente de entre 9.2 y 10.2 mil millones de dólares que al final del año no justifican una fuente legítima.



Gabriel Fernández Espejel
Investigador del CESOP

El NDCI norteamericano dice desconocer la cantidad exacta de dinero que abandona el país, aunque estima que casi 39 mil millones de dólares se lavan fuera de sus fronteras, acción que desarrollan sobre todo las organizaciones criminales de Colombia y México, siendo este último el de mayor volumen.

Los modelos *Global Financial Integrity* y de la Universidad de Columbia concluyen que en Estados Unidos las actividades criminales tienen ganancias por 196 mil 100 millones de dólares (1.36% del PIB), de los cuales 182 mil 600 millones probablemente serán lavados.

En México, agrega, los ingresos fluctúan, como máximo, entre 36 mil millones y 38 mil 800 millones de dólares (3.6%) y, de éstos, de 10 mil millones a 14 mil millones serán blanqueados (90% aproximadamente se lava en Estados Unidos y una tercera parte de los ingresos que generan los cárteles en México se reincorporan a la economía formal).

Por su parte, según destaca el análisis del CESOP, el Departamento de Estado norteamericano calcula que los cárteles del narcotráfico “blanquean” efectivo por un valor que va de 8 mil millones a 25 mil millones de dólares anuales.

Lavado de dinero: indicadores y acciones de gobierno binacionales

(Carpeta informativa)

[Liga al documento](#)

Las sanciones impuestas por la Auditoría Superior de la federación tienen rezagos hasta de 5 años en su aplicación por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Ministerio Público.

- En 2010, según *Transparencia Mexicana*, se identificaron 200 millones de actos de corrupción en el uso de servicios públicos, concesiones y administrados por particulares.
- En casi 10 años de vida, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó 41 denuncias de hechos; 38 de ellas se encuentran en etapa de averiguación previa.
- Junto con Argentina, nuestra nación ocupa el lugar 100 en orden de menor a mayor corrupción, de acuerdo con una muestra de 183 países.



Salvador Moreno Pérez
Investigador del CESOP

De acuerdo con la organización *México Evalúa*, las sanciones impuestas por la ASF no se equiparan con la gravedad de las irregularidades detectadas en materia de corrupción. Las sugeridas por la propia ASF tienen rezagos hasta de 5 años en su aplicación por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Ministerio Público.

Fiscalización superior en México. Auditorías al desempeño de la función de desarrollo social, investigación realizada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, agrega que *Transparencia Mexicana*, a través de sus mediciones, ha demostrado que la corrupción es una práctica cotidiana en nuestra sociedad.

Añade que los resultados del año 2010 identificaron 200 millones de actos de corrupción en el uso de servicios públicos provistos por autoridades federales, estatales municipales,

así como concesiones y servicios administrados por particulares. La medición de 2007 arrojó 197 millones de actos, agrega el análisis.

Durante casi 10 años de existencia, la ASF presentó 41 denuncias de hechos, de las cuales tres (7.3%) se resolvieron con acuerdo de “no ejercicio de la acción penal” y las 38 restantes (92.7%) se encuentran en etapa de averiguación previa o causa penal por parte de las instancias correspondientes.

El informe de *Transparencia Internacional 2011*, que analiza y clasifica la corrupción en 183 naciones, muestra que México es uno de los países con retos importantes por los altos niveles de corrupción en el ejercicio de gobierno y, en general, como práctica social, destaca el documento del CESOP.

Dicho informe presenta a Chile como el país latinoamericano con menor corrupción (en el puesto 22, según una ordenación de menor a mayor), seguido de Costa Rica (50) y Cuba (61). México se encuentra muy lejos de las primeras posiciones, pues ocupa el lugar número 100 junto con Argentina.

La fiscalización superior en México. Auditorías al desempeño de la función de desarrollo social

(Investigación No. 123)

[Liga al documento](#)





J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
Investigador del CESOP

Cápsula Semanal de Opinión Pública No. 189

Mexicanos piden actualizar Constitución

- 73% Manifestó haber leído algunos artículos de la Constitución.

Opinión sobre políticas públicas y democracia

- 56% Cree que nuestra Constitución en algunos casos ya no concuerda con la vida actual.
- 51% Manifestó que las reformas recientes que se han hecho a la Constitución no han servido para hacerla un mejor marco legal.
- 51% Considera que el derecho a la educación laica y gratuita para los mexicanos no se cumple.
- 59% Opina que el derecho a transitar por cualquier lugar del país sin que nadie nos detenga no se cumple.
- 32% Cree que la mejor política pública implementada en nuestro país ha sido la de educación.
- 51% Consideró que la política pública que más lo ha beneficiado es la de salud.
- 23% Dijo estar “muy satisfecho” y “más bien satisfecho” con el funcionamiento de la democracia.

[Liga al documento](#)

Temas:

- *Mexicanos piden actualizar la Constitución*
- *Opinión sobre políticas públicas y democracia*

1º de Abril - X Aniversario del CESOP

www.diputados.gob.mx/cesop



IMPOSTERGABLE LA APROBACIÓN DE INICIATIVAS PARA REFORMAR EL ALCANCE DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

- *Esta urgencia se extiende también para otorgar mayores facultades al Consejo Nacional de Evaluación (Coneval), además de enfrentar sus retos internos.*
- *Estas acciones permitirán mayor certidumbre sobre el destino del gasto social, entre otras prioridades.*

Aún queda pendiente valorar, por parte de la Cámara de Diputados, si las iniciativas de cambio en las facultades del Coneval adoptan solamente propuestas para mejorar el actual desempeño del órgano encargado de promover las evaluaciones o si, además, se extienden hacia una perspectiva de contrapesos entre poderes y de cambios más amplia.

Asimismo, falta determinar si las propuestas son suficientes para garantizar que Coneval tenga capacidad para replantear la política social, maximizar el uso de la información respecto de los programas sociales; lograr una mayor eficiencia, control de los recursos públicos, mayor responsabilidad de los funcionarios en su uso, así como en la rendición de cuentas y el monitoreo y evaluación de las políticas y programas sociales.

El documento *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y los programas sociales*, elaborado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, destaca que desde una perspectiva interna, los retos del Coneval pueden bosquejarse a partir de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación.

De las mismas, añade, se desprende que las recomendaciones emitidas por el Coneval tienen un grado de agregación que no permite verificar de manera específica cuántas y cuáles recomendaciones estuvieron dirigidas a los programas, a las metas y a las acciones de política, ni dimensionar cuántas y cuáles fueron para modificarlos total o parcialmente.

Agrega el análisis que tampoco se dispuso información que permita medir la evaluación de los programas sociales en la mejora de los procesos de planeación, operación, ejecución y evaluación de la política de desarrollo social.

Explica que durante la LXI Legislatura se discuten iniciativas que impulsan reformas a la evaluación de los programas sociales y al Coneval en esta materia.



Comelio Martínez López
Investigador del CESOP

El documento del CESOP detalla que “sucesos como la escasez de alimentos en zonas como la tarahumara, en Chihuahua, o los asociados al deterioro de ingresos de varias regiones del país con motivo de la crisis de 2009, por no decir los vinculados a los desplazamientos ocasionados por la violencia, no están siendo captados por sus consecuencias en los diferentes segmentos de la población, ni se traducen en planteamientos que permitan reasignar los recursos públicos destinados a los programas sociales”.

El Consejo Nacional de Evaluación y los programas sociales.

(Investigación No. 122)

[Liga al documento](#)

RESEÑA GRÁFICA

Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública.



Ceremonia de entrega de la primera edición (2011) del Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública. Foto: Dra. Julia Flores, del Instituto de Investigaciones Sociales - UNAM; Dra. Ma. de los Ángeles Mascott Sánchez, Directora General del CESOP; Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Vicepresidenta de la Mesa Directiva; Dip. Daniel Avila Ruiz, Presidente del Comité del CESOP; Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios, Lic. Antonio Sánchez Díaz de Rivera, Coordinador de los Centros de Estudios.



Mención Honorífica, bajo el seudónimo de "C.R. de la Rosa", Roberto Palma Pacheco y Ana Cristina Oseguera Sauri, recibieron reconocimiento por su ensayo "El crecimiento económico regional mexicano: una propuesta de cambio legislativo"



Mención Honorífica, Bajo el seudónimo de "Maese Samsagaz", David Palma Vázquez recibe reconocimiento por su ensayo "La opinión pública y su expresión en la ciudad"



Bajo el seudónimo de "Tetabiate" los ganadores del 1er lugar: Joaquín Bracamontes; Mario Camberos y Luis Huesca con "Una evaluación de política pública: el impacto de Oportunidades en México y sus diferentes regiones"



El segundo lugar fue para Fernando Javier Díaz López y Eduardo Rolón, bajo el seudónimo de "FJDL y JERS" por el ensayo "Desarrollo económico, cambio climático y combate a la pobreza en una estrategia nacional de economía verde e inclusiva"



Bajo el seudónimo de "Enzo Himalaya" el tercer lugar del Premio Nacional de Investigación Social y Opinión Pública fue para Fermín Edgardo Rivas Prats por el ensayo "Parlamento futuro en México: ¿e-parlamento y el rediseño de la representación parlamentaria desde la participación ciudadana?"

**INFORMACIÓN ELECTRÓNICA DEL
CESOP**

Cámara de Diputados
Av. Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
C.P. 15969 México, D.F.

Teléfono: 55-5036-0000
Ext. 55237

Correo: cesop@congreso.gob.mx

Comunicar para informar

Responsable del boletín:
Ernesto R. Cavero Pérez

[http://
www.diputados.gob.hmx/cesop](http://www.diputados.gob.hmx/cesop)

CONVOCATORIA

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados invita a graduados de maestría y doctorado, en todas las áreas sociales y humanidades, así como a investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a publicar artículos y ensayos en el **OCTAVO NÚMERO** de la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*.

[Ver detalle](#)

[Catálogo](#)

[Trabajos clasificados por tema
de investigación](#)

[Directorio](#)

[Teléfonos y correos electrónicos
del personal](#)

2° Concurso
de Ensayo

**Elecciones y Democracia:
el papel del Canal del Congreso**



Dirigido a estudiantes, profesionales de la comunicación y público en general.

Categoría A:
Personas de 16 a 24 años

Categoría B:
Personas de más de 24 años

Premios para cada una de las categorías:

1er lugar: 30 mil pesos
2o lugar: 25 mil pesos
3er lugar: 15 mil pesos

Para consultar las bases visita:
www.canaldelcongreso.gob.mx
www.conelcc.org.mx
www.xoc.uam.mx
www.udg.mx

Cierre de convocatoria:
31 de marzo de 2012

